PODER JUDICIAL
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
Circunscripción Judicial de Concepción
Sub Unidad Operativa de Contratación

NOTA SUOC N°: 316 /2017
Concepción, 29 de noviembre de 2017.-

Señor
Director Nacional de Contrataciones Públicas
Abog. Santiago Jure
Presente

EL JEFE DE LA SECCIÓN CONTRATACIONES Y RESPONSABLE DE LA SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CONCEPCIÓN, Lic. Carlos Ramón Chamorro Masqueda, tiene el agrado de dirigirse al Señor Director, y por su intermedio a quienes corresponda, con relación a la Nota DNCP/DNC/Nº 31584/2017, sobre el llamado ***ID 338558 ADQUISICIÓN DE OBSEQUIOS DE FIN DE AÑO***, a fin de expresar lo siguiente:

MOTIVO DE NO DIFUNCION

Punto 1: Se subsana con el producto "JUGO ELABORADO A BASE DE EXTRACTO DE FRUTAS" – No alcohólico.

OBSERVACIONES Y/o RECOMENDACIONES

Punto 1: se tiene en cuenta la circular 25/17-

Sin otro particular, en espera de poder continuar con el proceso de publicación del llamado, aprovecha la oportunidad para saludarlo atentamente

PODER JUDICIAL
SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Circunscripción Judicial de Concepción

CARLOS R. CHAMORRO MASQUEDA
JEFE
Sección Contrataciones